



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

DECRETO 1129 /
EDUCACION

VALLENAR, 11 FEB. 2016

VISTOS

1. Solicitud de permiso de los funcionarios.
2. Resolución N° 178 de 2014 de la Contraloría General de la República, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
3. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
4. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
6. La delegación de facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1023 de fecha 17 de abril de 1998, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo.
7. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébese las Solicitudes de permiso de la Escuela F N° 55 que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

NOMBRE	CARGO	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
PATRICIA SIERRA TAPIA	EDUC. DE PARVULOS	14.366.125-3	01	03 DE DICIEMBRE DEL 2015	03 DE DICIEMBRE DEL 2015
RUTH MANCILLA CUELLAR	ASIST. DE AULA	17.866.032-2	01	04 DE DICIEMBRE DEL 2015	04 DE DICIEMBRE DEL 2015
SANDRA GUEVARA GODOY	DOCENTE	9.785.259-6	01	04 DE DICIEMBRE DEL 2015	04 DE DICIEMBRE DEL 2015
ANA FERNANDEZ CASTILLO	AUX. DE BIBLIOTECA	7.853.744-2	02	09 DE DICIEMBRE DEL 2015	10 DE DICIEMBRE DEL 2015
MARIA BORDONES RIVERA	DOCENTE	8.670.334-3	01	16 DE DICIEMBRE DEL 2015	16 DE DICIEMBRE DEL 2015
NATALIA PALMA MORALES	DOCENTE	18.058.290-8	02	17 DE DICIEMBRE DEL 2015	18 DE DICIEMBRE DEL 2015
MAURICIO CAMPILLAY PEREZ	DOCENTE PIE	16.0450.025-K	17	17 DE DICIEMBRE DEL 2015	17 DE DICIEMBRE DEL 2015
ELENA VERGARA IRIBARREN	AUX. DE SERVICIO	11.725.373-2	01	17 DE DICIEMBRE DEL 2015	17 DE DICIEMBRE DEL 2015
ALICIA PAREDES PAREDES	AUX. DE SERVICIO	7.862.814-6	01	18 DE DICIEMBRE DEL 2015	18 DE DICIEMBRE DEL 2015
XIMENA PINTO TORO	EDUCADORA DE PARVULOS	12.576.742-7	01	18 DE DICIEMBRE DEL 2015	18 DE DICIEMBRE DEL 2015
VALESKA RIVERA PAREDES	SECRETARIA	16.733.051-7	01	28 DE DICIEMBRE DEL 2015	28 DE DICIEMBRE DEL 2015
PATRICIA SIERRA TAPIA	TEC. EDUC. DE PARVULOS	14.366.125-3	01	28 DE DICIEMBRE DEL 2015	28 DE DICIEMBRE DEL 2015
ELENA VERGARA IRIBARREN	AUX. DE SERVICIO	11.725.373-2	01	29 DE DICIEMBRE DEL 2015	29 DE DICIEMBRE DEL 2015
JOCELYN OPAZO CAMPILLAY	ASISTENTE DE BIBLIOTECA	16.733.248-K	01	29 DE DICIEMBRE DEL 2015	29 DE DICIEMBRE DEL 2015
RUTH MANCILLA CUELLAR	ASISTENTE DE AULA	17.866.032-2	01	30 DE DICIEMBRE DEL 2015	30 DE DICIEMBRE DEL 2015

2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

3°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

4° Efectúese el registro del presente Decreto en forma electrónica en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

OSCAR TAPIA VERA
JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal
- Interesado carpeta personal
- Archivo oficina de partes

NFR/OTV/CDH/eelt